



Mi Universidad

ENSAYO

NOMBRE DEL ALUMNO: Yesica Michel López Morales.

TEMA: La profesión de Enfermería

MATERIA: Legislación en salud y Enfermería.

PROFESOR: Lic. Miguel Ángel Villatoro Aguilar .

CARRERA: Lic. En Enfermería.

CUATRIMESTRE: Octavo.

Frontera Comalapa, Chiapas a 17 de Febrero del 2024.

LA PROFESION DE ENFERMERIA

INTRODUCCION

Hablar de enfermería, definitivamente es muy amplio, ya que como sabemos, en sus inicios realmente no se le consideraba como una profesión y mucho menos como una ciencia; esta era simplemente considerada como un arte y que solo pocas personas podían ser parte del cuidado de los enfermos. Si tenemos en cuenta que la primera teoría de enfermería se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, hemos de decir que enfermería es una ciencia joven. A partir de Florence Nightingale nacen todos los modelos de cuidados y de filosofías para entender la enfermería y el cuidado.

La enfermería desde sus orígenes era considerada como ocupación basada en la experiencia práctica y el conocimiento común, no contemplando el conocimiento científico de la profesión; la atención de las enfermeras de esta época se centraba en la adquisición de conocimientos técnicos que habían sido delegados.

El termino Enfermería como tal, deriva del latín infirmus, que vendría a ser algo así como lo relacionado con los no fuertes. Se podría decir que la enfermería es tan antigua como la humanidad ya que las personas siempre han necesitado cuidados de enfermería cuando están enfermos o heridos. Se cree que la figura de la enfermera apareció en durante la Edad Media.

Las enfermeras eran en su mayoría mujeres sin formación que ayudaban a traer niños al mundo o era nodrizas. A la enfermería se le ha denominado la más antigua de las artes y la más joven de las profesiones; a atravesado numerosas etapas y ha formado parte de los movimientos sociales. Como disciplina y como profesión tiene como sujeto de atención el hombre, la familia y la comunidad. Su rol y las tendencias de cuidados de salud son y fueron influenciados por los cambios políticos, sociales, culturales, científicos y por las problemáticas de salud de la comunidad.

DESARROLLO

La enfermería es, hoy, una disciplina compleja del área de salud, con un gran impacto social que, constantemente, aumenta sus funciones para satisfacer las necesidades que impone el cuidado de la salud en un mundo en cambio. Como tal ciencia cuenta con principios propios, pero por su carácter de profesión vinculante debe nutrirse de los conocimientos alcanzados por las ciencias médicas, a su vez sustentadas por avances en biología, sociología y psicología. De esta forma, el enfermero se caracteriza por poseer una sólida formación teórico y práctica que le permite un desempeño altamente cualificado en sus funciones asistencial, docente, gestora e investigadora.

El personal de enfermería en la actualidad, cumple con muchas tareas en casi todos los ámbitos de la vida, si es que hablamos de la salud de la sociedad. Es por eso que este personal se integra activamente y coordina las tareas del equipo de salud, desde su cualificación técnica, su capacidad reflexiva, así como una forma de relación personalizada, sustentada por la reflexión, la metodología y un humanismo integral. Por su formación en la ética, en el servicio a los demás, en la solidaridad y el sentido de justicia, será capaz de propiciar aquellos cambios que la sociedad requiera en el campo de la salud. Es por todo esto, que los enfermeros y las enfermeras desempeñan roles estratégicos en el proceso de crecimiento del individuo y su desarrollo, al ayudar a que éste se enfrente a los problemas que tengan con su salud. Es un elemento esencial en planificación de la comunidad al dar servicios de salud al público. Las enfermeras(os) tienen que manejar la conducta de los individuos y los grupos en situaciones potencialmente de stress, que tienen que ver con su salud, la enfermedad y las crisis, y ayudan a que la gente se enfrente a cambios en sus actividades diarias.

Por todo lo que se ha venido explicando, la enfermería debe ser concebida como una profesión que mezcla dos puntos muy importantes como lo es la parte teórica y la parte práctica para poder mantener un equilibrio entre lo que se adquiere como conocimiento y lo que se pone en práctica. En otras palabras, la enfermera que cuida, debe tener un cuerpo de conocimiento formal y vivencial, sumado a esto requiere de su manifestación como persona, única, auténtica, capaz de generar

confianza, serenidad, seguridad y apoyo efectivo. Lo anteriormente permite que precisemos que el enfermero que cuida debe tener: conocimiento, compromiso, ética, arte de intuición y la aceptación del otro.

Por otro lado, es de suma importancia el análisis de los campos de aplicación de la enfermería, y en lo personal siempre he dicho que un enfermero o enfermera debe estar capacitado para mantener los 4 pilares básicos de la profesión que son las tareas administrativas, de investigación, de docencia y sobre todo la parte de la práctica clínica. Ahora bien, la enfermería anteriormente se consiguió que se tomara como ciencia, pero aún seguía en tela de juicio lo que hoy conocemos como profesionalización de la enfermería y es que este termino se refiere a que se crearon muchas escuelas de enfermería para mejorar el cuidado y que se fuera extendiendo a nivel mundial.

Hoy en día se acepta que la enfermería es una ciencia aplicada, que toma principios y leyes de otras ciencias para aplicar el fenómeno de enfermería, sus procesos, métodos y resultados. En este sentido se acepta, también, que la enfermería es una ciencia de la salud, es una ciencia humana porque el centro de su responsabilidad, de la atención, del cuidado que ofrece, es el hombre en todas sus dimensiones. Toma y aplica los principios de las ciencias sociales y humanas y los valores humanos para explicar las metas específicas que propone, los fundamentos y las dinámicas de la relación enfermera-paciente (familia, comunidad), proceso en el cual ocurre el cuidado de enfermería. Por otra parte, la orientación de la investigación de enfermería se enfoca a tipificar las características específicas del 'cuidado humanizado de la profesión; las características específicas y resultados terapéuticos de la relación enfermera-persona (usuario o cliente).

Las investigaciones de enfermería se dirigen a relacionar conceptos fundamentados en otras disciplinas y a descubrir las diversas formas de comportamiento humano, predecir cambios en las respuestas y comportamientos de la persona frente al stress, a la falta de conocimiento para cuidar la salud, a los riesgos, los resultados de conductas saludables, a probar las intervenciones de enfermería. Dichas intervenciones se originan en la observación de la realidad, en el ensayo, en el error y algunas son comprobadas en investigaciones

experimentales o cuasi experimentales. Aunque no hemos llegado a prescripciones relacionadas con el efecto de los cuidados de enfermería, son evidentes los avances en la investigación de enfermería para describir las formas de cuidado, e identificar los efectos de los cuidados de enfermería humanizados, de apoyo, de compañía, orientación, buena comunicación enfermera-paciente, y otras.

Un continuo crecimiento y desarrollo conceptual para explicar el contenido científico parece encajar bien en enfermería, en el proceso histórico de su arte, ciencia y tecnologías. El futuro de la ciencia de la enfermería debe basarse en el aprovechamiento de su dimensión humanizadora y en su dimensión científica.

CONCLUSION

El evidente progreso científico y tecnológico de la enfermería exige un trabajo continuo y consciente entre enfermeras docentes, investigadoras, y practicantes en diversos campos para mantener un servicio de enfermería de calidad, altamente humanizado y con un sólido componente ético. El desarrollo científico y tecnológico de la enfermería no puede menoscabar el profundo sentido y espíritu humanitario del cuidado de enfermería que se brinda a las personas y la sociedad.

BIBLIOGRAFIAS

1. Rodríguez, Cristina. (2012). Normas que regulan la vida de las personas en sociedad. Manuscrito no publicado. México D.F.: SUAyED-ENEO-UNAM.
2. Rodríguez, Cristina. (2012). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Manuscrito no publicado. México D.F.: SUAyED-ENEO-UNAM.
3. Rodríguez, Cristina. (2012). Artículo 5° Constitucional. Manuscrito no publicado. México D.F.: SUAyED-ENEO-UNAM.
4. Duvergere, Maurice (1987). Instituciones Políticas y derecho constitucional. Barcelona, España Ariel.
5. Escriche, Joaquín (1851). Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia. Consultado el 30 de abril de 2012. <http://www.bibliotecajuridica.org/libros/libro.htm?1=86>
6. Libro LEGISLACION SOBRE SALUD SINA UTOR EDICIONES ANDRADE 2003
7. Libro LEGISLACION EN ENFERMERIA FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ TRILLAS 2010
8. Libro ETICA Y LEGISLACION EN ENFERMERIA MARIA DEL PILAR ARROYO GORDO MC GRAW HILL 1998